

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 01/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210014200	Ordinario	OLGA LUCIA MURILLO DUQUE	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, previsto en el artículo 132 del CGP, por remisión del artículo 145 del CPTYSS, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 de la misma codificación, respecto a la integración necesaria al trámite procesal de JESÚS LAVERDE MURILLO en calidad de interviniente excluyente por ostenta la calidad de hijo menor a la fecha del fallecimiento de su padre, señor LUIS FERNANDO LAVERDE RESTREPO. Se aplaza la audiencia que se encuentra programada para el día 2 de marzo del presente año, Se ordena notificar al señor Jesus Laverde Murillo, (ver auto en micrositio del Despacho) ad	28/02/2022		
05001310501320210036600	Tutelas	MARTA HURTADO IBARGUEN	UARIV	Auto requiere AL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. JDC	28/02/2022		
05001310501320220008300	Tutelas	MARLENY DE JESUS CASTAÑEDA BETANCUR	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. DECLARA AGENCIA OFICIOSA. JDC	28/02/2022		
05001410500220220008201	Tutelas	DALILA DEL CARMEN LONDOÑO OBANDO	CUEROS VELEZ S.A.S.	Auto avoca conocimiento AVOCA IMPUGNACIÓN TUTELA. JDC	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)